


	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-DQ-10</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">VALORACIÓN DE PACIENTES CON RIESGO NUTRICIONAL</p>		<p>Rev. 03</p>
			<p>Hoja: 1 de 4</p>

VALORACION DE PACIENTES CON RIESGO NUTRICIONAL

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Jefatura de Dietología	Dirección Quirúrgica	Dirección Quirúrgica
Firma			

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-DQ-10
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	VALORACIÓN DE PACIENTES CON RIESGO NUTRICIONAL		Rev. 03
			Hoja: 2 de 4

1. Propósito

Establecer los lineamientos a seguir para la valoración de pacientes con riesgo nutricional que acuden a solicitar atención al Instituto.

2. Alcance

Aplica al personal medico del Instituto que detecten pacientes con riesgo nutricional y tiene relación con otros servicios.

3. Responsabilidades

Personal Medico: Es responsable de aplicar el tamizaje nutricional durante la evaluación inicial del paciente para la detección oportuna de riesgo nutricional y canalizarlos al Servicio de Dietología y/o Nutrición para una valoración más exhaustiva.



Dietología y/o Nutrición: Es responsable de la valoración nutricional a pacientes con riesgo, remitidos por el personal médico, estableciendo diagnostico y en su caso tratamiento, en el caso de no corresponder a su ámbito de competencia, canalizara al usuario a la instancia que corresponda tanto fuera como dentro del Instituto.

Criterios para determinar la necesidad de una evaluación nutricional exhaustiva:

- Tamizaje inicial que de cómo resultado una calificación igual o mayor a 4.

4. Políticas de operación y normas.

- El medico tratante determinara en base a los resultados obtenidos del tamizaje inicial si el paciente requiere de una valoración nutricional exhaustiva.
- El medico remitirá al paciente que así lo requiera al Servicio de Dietología y/o Nutrición.
- El Servicio de Dietología y/o Nutrición realizara la valoración nutricional del paciente que lo requiera solo a aquellos pacientes que sean remitidos por el medico tratante.
- Cuando las condiciones del paciente lo permitan será tratado dentro del instituto, en caso contrario se canalizara a la instancia que pueda brindar la atención acorde a sus necesidades nutricionales.
- La evaluación nutricional formara parte del expediente clínico

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-DQ-10
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	VALORACIÓN DE PACIENTES CON RIESGO NUTRICIONAL		Rev. 03
			Hoja: 3 de 4



5. Descripción del procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Médico	Realiza Valoración nutricional inicial En caso de detectar riesgo nutricional por resultado igual o mayor a 4, canalizará al paciente con el personal de Dietología y/o Nutrición según correspondiente
2	Recepcionista	Recibe solicitud para valoración nutricional, agenda cita y anota en el Carnet del paciente. Genera hoja diaria de pacientes programados y entrega a dietista y/o nutrióloga.
3	Dietista / Nutrióloga	Recibe indicaciones y/o hoja de programación de pacientes que requieren valoración nutricional. Identifica al paciente (Nombre completo y Fecha de Nacimiento). Realiza valoración nutricional en su caso elabora guía nutricional entregando al paciente o familiar. Brinda orientación nutricional sobre su dieta y los equivalentes a consumir. Informa a médico tratante sobre resultados de la evaluación y criterios de manejo. En caso de no poder ser tratado en la institución, informará al médico que lo remitió al paciente para que sea referido a otra institución.
TERMINA PROCEDIMIENTO		

6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001: 2015 Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos.	N/A
Manual de Gestión de Calidad	MGC-DG-01
Control de Documentos y Registros	PR-SGC-01

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Nota de Nutrición	5 años	Archivo Clínico	N/A
Hoja de Valoración Nutricional Inicial y Subsecuente	5 años	Archivo Clínico	N/A

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-DQ-10
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	VALORACIÓN DE PACIENTES CON RIESGO NUTRICIONAL		Rev. 03
			Hoja: 4 de 4

7. Glosario

Tamizaje: Es una prueba de diagnóstico en medicina se emplea para identificar a aquellos pacientes con una enfermedad y a aquellos que no la tienen.

8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de la imagen institucional	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20